Nombre de la Entidad:	SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE
Periodo Evaluado:	II SEMESTRE DE 2020

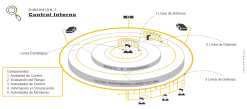

Estado del sistema de Control Interno de la entidad	**82%**

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	Los componentes se encuentran operando, no obstante, en la presente evaluación se evidenciaron aspectos a mejorar, respecto al ambiente de control (generación de políticas, evaluar los cambios en el entorno que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales, la revisión de materialización de eventos de riesgo críticos, implementar como parte de la cultura del control el monitoreo permanente a cumplimiento de metas, objetivos estratégicos, entre otros), en el componente de evaluación del riesgo (la apropiación y aplicación de la política de administración del riesgo, riesgos de corrupción y seguridad digital, por parte de cada línea de defensa, en actividades de control (identificar y documentar las situaciones específicas en donde no es posible segregar adecuadamente las funciones (ej: por falta de personal, presupuesto, entre otros), y definir las actividades alternativas para cubrir el control a los riesgos identificados, Evaluar como parte de la cultura del control por parte de los responsables de proceso el diseño del control respecto de sus propios riesgos, acorde con la política de administración de riesgos de gestión, riesgos de corrupción y seguridad digital, Realizar monitoreo como parte de la cultura del control por parte de los responsables de proceso sus propios riesgos, acorde con la política de administración de riesgos de gestión, riesgos de corrupción y seguridad digital, Formular plan de desplliegue de la política a los responsables, para la implementación de la misma, monitoreo de riesgos y evaluación de controles (verificar los 6 atributos del control, acorde con la Guía de Riesgos riesgos de Función Pública, entre otras) ; en el componente de Información y Comunicación (hacer seguimiento y actualización por parte de los responsables, de la información publicada en el link de transparencia. Evaluar por parte de TIC's los 3 atributos de la seguridad de la información y hacer el despliegue a todos los servidores públicos, para el entendimiento, alinear la concertación de compromisos con los objetivos y metas estratégicas); y finalmente en el componente de Actividades de Monitoreo(Definir un mecanismo que permita a partir de los informes comunicados por la Oficina de Control Interno, evaluar la efectividad del Sistema de Control Interno, Implementar un mecanismo de seguimiento a las acciones correctivas relacionadas con las deficiencias comunicadas sobre el Sistema de Control Interno y verificar si se han cumplido en el tiempo establecido, realizar autoevaluación por parte de los responsables de proceso con sus equipos de trabajo). Fue actualizado el acto administrativo de Creación del Comité de Gestión y desempeño y Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, para hacer la inclusión de la Política de Gestión de la Información Estadística, y mejoras identificadas a partir de las identificadas en el presente formato. Con base en la evaluación realizada por componente, por parte de la Oficina de Control Interno - OCI, se comunicarán las respectivas recomendaciones para la mejora, respecto de las actividades por componente que son susceptibles de mejora.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Es susceptible de mejora acorde con los aspectos evaluados y teniendo en cuenta el porcentaje obtenido por componente, según el nivel de madurez del modelo en la entidad.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Están definidas en el acto administrativo 14099 "Por la cual se actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG en la Superintendencia de Transporte, se crean algunas instancias administrativas y se dictan otras disposiciones" (entre ellas hacer la inclusión de la política de Gestión de la Información Estadística y actualización con base en el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión de diciembre de 2019»; la cual da cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1499 de 2017 y Decreto 648 de 2017. Adicionalmente se encuentran definidas en la Política de administración del riesgo de gestión, riesgos de corrupción y seguridad digital y acorde con la estructura organizacional, que permite identificar cada línea de defensa.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	79%	**Debilidades:** No observó la OCI, que se haya realizado evaluación de la efectividad y apropiación de los valores durante el segundo semestre de 2020. Es importante que las líneas de defensa responsables del monitoreo, implementen este seguimiento de manera proactiva. No se observó evaluación de las actividades relacionadas con el ingreso de personal. Hace falta la apropiación por parte de cada servidor público, de la responsabilidad respecto del desarrollo y mantenimiento del control interno. No se ha evidenciado que realicen evaluación al impacto respecto de la mejora institucional y apropiación de las líneas de defensa, sus roles y responsabilidades. **Fortalezas:** Realización de campañas a través de comunicaciones de los valores del código de integridad. Se tiene definida la política de administración del riesgo de gestión, riesgos de corrupción y seguridad digital y se va a actualizar acorde con la nueva guía de riesgos de diciembre de 2020. La entidad realiza el seguimiento mensual, de tal forma que las dependencias reportan los resultados de sus actividades en el PEI y PAI. Se realizó auditoría del proceso de Gestión del Talento Humano. En la política de administración del riesgo de gestión, riesgos de corrupción y seguridad digital se tienen definidas las responsabilidades por línea de defensa. Los estados Financieros de la Entidad son presentados en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI), para revisión y generación de recomendaciones por parte de los integrantes del Comité . Para los hallazgos generados suscriben el respectivo plan de mejoramiento, para eliminar la causa que generó el hallazgo. Se generan alertas desde el Rol de Enfoque Hacia la Prevención. creación de una línea de denuncia interna sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos al código de integridad.	73%	**Debilidades**: No observó la OCI, que se haya realizado evaluación de la efectividad y apropiación de los valores durante el primer semestre de 2020. No reportaron la manifestación de conflictos de interés en el periodo evaluado (no se tiene claridad si es porque no se presentaron en el periodo conflictos de interés, por desconocimiento, o por debilidades en los mecanismos de control). Es importante que las líneas de defensa responsables del monitoreo, implementen este seguimiento de manera proactiva. No se evidenció la creación de una línea de denuncia interna sobre situaciones irregulares o posibles incumplimientos al código de integridad. En la política de administración del riesgos, definen los niveles de aceptación, no obstante, no está definido respecto de cada uno de los objetivos establecidos. No se observó evaluación de las actividades relacionadas con el ingreso de personal. Hace falta la apropiación por parte de cada servidor público, de la responsabilidad respecto del desarrollo y mantenimiento del control interno. No se ha evidenciado que realicen evaluación al impacto respecto de la mejora institucional. **Fortalezas:** Se tiene definida la política de administración del riesgo de gestión, riesgos de corrupción y seguridad digital. La entidad realiza el seguimiento mensual, de tal forma que las dependencias reportan los resultados de sus actividades en el PEI y PAI. La Auditoría del proceso de Gestión del Talento Humano, se tiene prevista para septiembre de 2020, acorde con el plan anual de auditorías aprobado para la vigencia, en comité institucional de coordinación de control interno, acta 1 de marzo 10 de 2020. En la política de administración del riesgo de gestión, riesgos de corrupción y seguridad digital se tienen definidas las responsabilidades por línea de defensa. Los estados Financieros de la Entidad son presentados en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (CICCI), para revisión y generación de recomendaciones por parte de los integrantes del Comité . Para los hallazgos generados suscriben el respectivo plan de mejoramiento, para eliminar la causa que generó el hallazgo. Se generan alertas desde el Rol de Enfoque Hacia la Prevención.	6%
Evaluación de riesgos	Si	76%	**Debilidades**: Algunos de los objetivos de procesos, proyectos deben ser ajustados, de manera que puedan ser medibles y relevantes. Fortalecer el reporte de riesgos materializados y las acciones a seguir. No se observó el mecanismo de revisión conjunta con todos los integrantes de la alta dirección respecto de los riesgos de corrupción identificados por proceso, No se evidenció análisis de informes internos respecto de servicios tercerizados, por parte de la Alta Dirección. No se evidenció soporte que permita observar el análisis del impacto en el control interno, por cambios en los diferentes niveles organizacionales. **Fortalezas:** La Planeación de la entidad está alineada al Plan Nacional de Desarrollo, plan sectorial y Plan Estratégico con los objetivos operativosy realizan seguimiento mensual. La Política de administración de riesgos de gestión, riesgos de corrupción y seguridad digital, está acorde con la Guía del DAFP y aprobada por acto administrativo. Fue actualizada la cadena de valor. Los riesgos de corrupción son definidos por cada responsable de proceso. La Oficina de Control Interno, realiza evaluaciones, auditorías y seguimientos en las cuales incluye la evaluación de riesgos del proceso, actividad o proyecto a evaluar y la idoneidad de los controles. Los supervisores de contratos realizan el seguimiento del contrato y el control de los riesgos asociados a las actividades tercerizadas. En comité de gestión y desempeño se han incluido la revisión de la evaluación a los controles (diseño y ejecución) identificando fallas para definir cursos de acción apropiados para su mejora	68%	**Debilidades**: Algunos de los objetivos de procesos, proyectos deben ser ajustados, de manera que puedan ser medibles y relevantes. Fortalecer el reporte de riesgos materializados y las acciones a seguir. No se observó el mecanismo de revisión conjunta con todos los integrantes de la alta dirección respecto de los riesgos de corrupción identificados por proceso, No se allegó evidencia que refleje si la Alta Dirección realiza evaluación a los controles (diseño y ejecución) identificando fallas para definir cursos de acción apropiados para su mejora. No se evidenció análisis de informes internos respecto de servicios tercerizados, por parte de la Alta Dirección. No se evidenció soporte que permita observar el análisis del impacto en el control interno, por cambios en los diferentes niveles organizacionales. **Fortalezas:** La Planeación de la entidad está alineada al Plan Nacional de Desarrollo, plan sectorial y Plan Estratégico con los objetivos operativosy realizan seguimiento mensual. La Política de administración de riesgos de gestión, riesgos de corrupción y seguridad digital, está acorde con la Guía del DAFP y aprobada por acto administrativo. Respecto de los objetivos, se encuentran en proceso de actualización de la cadena de valor. los riesgos de corrupción son definidos por cada responsable de proceso. La Oficina de Control Interno, realiza evaluaciones, auditorías y seguimientos en las cuales incluye la evaluación de riesgos del proceso, actividad o proyecto a evaluar y la idoneidad de los controles. Los supervisores de contratos realizan el seguimiento del contrato y el control de los riesgos asociados a las actividades tercerizadas. Se observó la segregación de funciones en el manual de funciones, definidas por nivel, grado y denominación.	8%
Actividades de control	Si	90%	**Debilidades**: Se ha identificado en la Entidad que pese a la reestructuración que han realizado, no se ha hecho un análisis de cargas de trabajo, que permita asignar el talento humano a las diferentes dependencias. No se ha realizado una evaluación por parte de TICs que permita verificar la seguridad y disponibilidad de la información, e implemente las mejoras correspondientes. No han realizado la actualización de la totalidad de los procedimientos, guías, políticas de operación, entre otros, en algunos procesos, según lo evidenciado en la nueva cadena de valor. No se evidencia que las actividades de monitoreo y seguimiento asignadas según roles y responsabilidades asignadas a la línea estratégica y primera línea de defensa se estén ejecutando acorde con la política de riesgos y no están ejecutando acorde con la política de administración de riesgos, en los mecanismos de control a partir de los cambios en procesos, procedimientos o en el entorno, entre otros. No se bservó que cada responsable realice la evaluación del diseño del control respecto de sus propios riesgos. **Fortalezas**: Desde las auditorías, evaluaciones y seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno, en el segundo semestre de 2020, no se ha evidenciado eventos de riesgo de incumplimiento que puedan tener impacto en la operación, no obstante si recomendó hacer la identificación de riesgos y controles para los procesos Financiera, Administrativa, en el marco del comité de contratación, de conciliaciones y de baja de inventarios, entre otros. La Entidad adoptó el MIPG (acorde con la actualización) con resolución número 14133 del 31 de diciembre de 2020 que corresponde al modelo de Gestión haciendo la inclusión de la política de Gestión de la Información Estadística. Las actividades de monitoreo a la infraestructura tecnológica se realizan continuamente con el objetivo de asegurar la operación y brindar las herramientas necesarias desde la OTIC, que permitan realizar las actividades laborales. Las Auditorías, Evaluaciones y/o Seguimientos se realizan con enfoque en riesgos y se realizan recomendaciones que permite ser preventivo. Desde la Oficina de Control Interno se realizan evaluaciones, seguimientos y auditorías que incluyen la evaluación de riesgos e idoneidad de controles. La Oficina Asesora de Planeación - OAP en el informe PAI de la Entidad realiza seguimiento mensual a los controles definidos respecto de las metas del PAI y PEI, obteniendo con corte a 31 de diciembre de 2020 un porcentaje de ejecución del PEI del 96,68% y del PAI con el 88,48% dada la emergencia sanitaria.	88%	**Debilidades**: Se ha identificado en la Entidad que pese a la reestructuración que han realizado, no se ha hecho un análisis de cargas de trabajo, que permita asignar el talento humano a las diferentes dependencias. No se ha realizado una evaluación por parte de TICs que permita verificar la seguridad y disponibilidad de la información, e implemente las mejoras correspondientes. No han realizado la actualización de la totalidad de los procedimientos, guías, políticas de operación, entre otros, en algunos procesos, según lo evidenciado en la nueva cadena de valor. No se evidencia que las actividades de monitoreo y seguimiento asignadas según roles y responsabilidades asignadas a la línea estratégica y primera línea de defensa se estén ejecutando acorde con la política de riesgos y no están ejecutando acorde con la política de administración de riesgos, en los mecanismos de control a partir de los cambios en procesos, procedimientos o en el entorno, entre otros. No se bservó que cada responsable realice la evaluación del diseño del control respecto de sus propios riesgos. **Fortalezas**: Desde las auditorías, evaluaciones y seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno, en el primer semestre de 2020, no se ha evidenciado eventos de riesgo de incumplimiento que puedan tener impacto en la operación. La Entidad adoptó el MIPG con resolución número 14099 del 10 de diciembre de 2019 que corresponde al modelo de Gestión con el que está alineada la Entidad, este modelo permite que se integren los Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información. Las actividades de monitoreo a la infraestructura tecnológica se realizan continuamente con el objetivo de asegurar la operación y brindar las herramientas necesarias desde la OTIC, que permitan realizar las actividades laborales. Las Auditorías, Evaluaciones y/o Seguimientos se realizan con enfoque en riesgos y se realizan recomendaciones que permite ser preventivo. Desde la Oficina de Control Interno se realizan evaluaciones, seguimientos y auditorías que incluyen la evaluación de riesgos e idoneidad de controles. La Oficina Asesora de Planeación - OAP en el informe PAI de la Entidad realiza seguimiento mensual a los controles definidos respecto de las metas del PAI y PEI. La política de riesgos, la cual está acorde con los lineamientos de la Guía para la Administración del Riesgo de Gestión y Corrupción.	2%
Información y comunicación	Si	79%	**Debilidades**: FFalta evaluar por parte de TIC's los 3 atributos de la seguridad de la información. Se requiere hacer el despliegue a todos los servidores públicos, para el entendimiento, alinear la concertación de compromisos con los objetivos y metas estratégicas. **Fortalezas:** Realizaron la actualización de la información en el link de transparencia y acceso ala información pública, crearon línea de denuncia anónima, Las Directivas de la Superintendencia y su equipo de trabajo están pendientes y alineados con la normativa que emite el Gobierno Nacional por intermedio de sus diferentes Entidades para tener la Entidad actualizada y al servicio de sus ciudadanos y usuarios.	68%	**Debilidades**: Falta seguimiento y actualización por parte de los responsables, de alguna de la información publicada en la página Web de la Entidad, se identifico información desactualizada. Falta definir canalea de denuncia anónima o confidencial. Falta evaluar por parte de TICs los 3 atributos de la seguridad de la información. Se requiere hacer el despliegue a todos los servidores públicos, para el entendimiento, alinear la concertación de compromisos con los objetivos y metas estratégicas. **Fortalezas**: Las Directivas de la Superintendencia y su equipo de trabajo están pendientes y alineados con la normativa que emite el Gobierno Nacional por intermedio de sus diferentes Entidades para tener la Entidad actualizada y al servicio de sus ciudadanos y usuarios.	11%
Monitoreo	Si	86%	**Debilidades**: No se tiene definido un mecanismo de evaluación del Sistema de Control Interno, a partir de los resultados presentados en los informes de la Oficina de Control Interno. Hace falta la apropiación por parte de la segunda línea de defensa de la implementación y generación de cultura de control, respecto a hacer monitoreo y seguimiento permanente para la toma de decisiones.Esa importante que los responsables de ejecución de acciones realicen monitoreo, seguimiento y evaluación de las acciones ejecutadas en términos de efectividad. No se evidenció que la segunda línea de defensa haya realizado autoevaluaciones para verificar el cumplimiento de las acciones de los planes de mejoramiento. La oficina de control interno, no ha evidenciado qué mecanismos tienen implementados dentro de cada dependencia o proceso, para el reporte de las deficiencias del control interno al interior de las mismas. Falta implementar mecanismos de autoevaluación por parte de los responsables. **Fortalezas**: En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno se aprueba y hace seguimiento al Plan Anual de Auditoría. Sse suscriben planes de mejoramiento por parte de los responsables para la mejora del Sistema de Control Interno. Se generan las alertas respectivas y recomendaciones para prevenir la materialización de eventos de riesgo. La entidad cuenta con políticas y procedimientos dentro de la cadena de valor. El representante legal ha realizado [illegible]	82%	**Debilidades**: No se tiene definido un mecanismo de evaluación del Sistema de Control Interno, a partir de los resultados presentados en los informes de la Oficina de Control Interno. Hace falta la apropiación por parte de la segunda línea de defensa de la implementación y generación de cultura de control, respecto a hacer monitoreo y seguimiento permanente para la toma de decisiones.Esa importante que los responsables de ejecución de acciones realicen monitoreo, seguimiento y evaluación de las acciones ejecutadas en términos de efectividad. No se evidenció que la segunda línea de defensa haya realizado autoevaluaciones para verificar el cumplimiento de las acciones de los planes de mejoramiento. La oficina de control interno, no ha evidenciado qué mecanismos tienen implementados dentro de cada dependencia o proceso, para el reporte de las deficiencias del control interno al interior de las mismas. **Fortalezas**: En el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno se aprueba y hace seguimiento al Plan Anual de Auditoría. Sse suscriben planes de mejoramiento por parte de los responsables para la mejora del Sistema de Control Interno. Se generan las alertas respectivas y recomendaciones para prevenir la materialización de eventos de riesgo. La entidad cuenta con políticas y procedimientos dentro de la cadena de valor.	4%